

Bogotá,

Doctor (a).
Elkin Yesid Bello Peña
Director(a) Regional Barrancabermeja
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-
Barrancabermeja-Santander

Asunto: Oficio para ARCHIVAR el expediente con la Investigación Administrativa N° 146- 2015.

Cordial saludo Dr(a) Bello:

Para efectos, fines legales y en cumplimiento de lo ordenado en el Auto N° 00000231 del 04 de diciembre de 2015 expedido por la Dirección General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –AUNAP-, me permito solicitarles llevar a cabo la actuación "Por medio de la cual se archiva el expediente NUR 146-2015".

Anexo copia del Acto Administrativo en mención consistente en cuatro (4) folios.

Quedo atento su amable gestión.

Atentamente,



LAZARO DE JESUS SALCEDO CABALLERO
Director Técnico de Inspección y Vigilancia

Proyectó: Gustavo Adolfo Flórez Caicedo/ Asesor Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Luis Alberto Quevedo Ramírez/ Jefe Oficina Asesora Jurídica